



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030629/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Sebastián Márquez en un cargo de Profesor Asistente (DSE), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Sebastián MARQUEZ (Legajo 33.274) en las presentes actuaciones;

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del **01-07-2012** y hasta el **31-08-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Sebastián MARQUEZ (Legajo 33.274) en un cargo de **Profesor Asistente (DSE)** - código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica esta Facultad.-

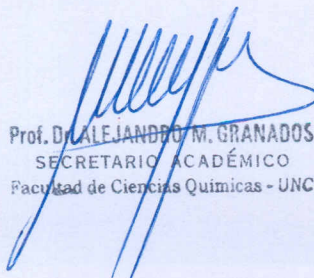
Artículo 3º.- El Dr. Sebastián Márquez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

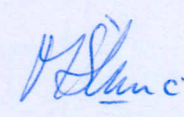
Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: 564
AC.ee.




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC